

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, del trámite de información pública del expediente de renovación de la Autorización Ambiental Integrada para una fábrica de productos químicos orgánicos de base, en el t.m. de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 1974/2012).*

Núm. Expte.: AAI/HU/004/R1.

Entidad solicitante: Cepsa Química, S.A.

Nombre de la instalación: Cepsa Química, S.A. Fábrica de Palos de la Frontera.

Ubicación: Polígono Industrial Nuevo Puerto, en el t.m. de Palos de la Frontera (Huelva).

Durante este plazo, toda persona física o jurídica podrá examinar el proyecto o cualquier otra documentación que conste en el procedimiento, presentar alegaciones y pronunciarse sobre las cuestiones que deban integrarse en la renovación de la autorización ambiental integrada referida.

En aplicación del art. 37 del Decreto 5/2012, de 27 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, en relación con el art. 25 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 11.1.b) de la referida Ley 16/2002, la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Renovación de Autorización Ambiental Integrada de referencia, durante 45 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 15 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente de 3/2012, de 5.5), Juan Manuel López Pérez.